



VALPARAÍSO, 19 de abril de 2024

OFICIO N° 305/2024

La **COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y DESERTIFICACIÓN**, acordó en su última sesión, solicitar a Ud., tenga a bien informar la situación del embalse Las Palmas, comuna de Petorca, cuyo proyecto para construcción y posterior concesión se adjudicó el año 2018, para un volumen estimado de 55 millones de m³, y que se estaría viendo afectado en su avance por estudios hídricos actuales evidenciarían que no existiría disponibilidad hídrica para sustentarlo en el tiempo, falta de autorizaciones ambientales para la construcción de un canal de abastecimiento del embalse (alimentador), o bien, la falta de inicio de procesos de expropiación en las zonas por donde pasará este canal alimentador, todos hitos que debía cumplir el Ministerio, además de un alza no considerada en los costos del proyecto y que se estaría contemplando un replanteamiento del proyecto original.

Se requiere conocer lo siguiente:

- Existencia de estudios hidrológicos actuales que permitan sustentar un replanteamiento del proyecto original.
- Tamaño que debiese tener el embalse replanteado, para cuántos millones de m³, sobre la base de estudios actualizados de disponibilidad hídrica.
- Existencia de una resolución oficial que oficialice el cambio del proyecto original.
- Magnitud del cambio de los costos originales del proyecto y de los plazos para la entrega final del proyecto, si se cambia el proyecto original.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo de la Comisión y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado, **VÍCTOR PINO FUENTES**.

Dios guarde a Ud.,

CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión

- AL DIRECTOR NACIONAL DE CONCESIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, DON JUAN MANUEL SÁNCHEZ.

Juanmanuel.sanchez@mop.gov.cl; patricia.pons@mop.gov.cl

Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación.
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Correo: com.recursos.hidricos@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9B45945A87A31B36